LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JORGE MICHAEL ACOSTA ALVAREZ Pasaporte 13507732 (Padre) de JORGE LUIS ACOSTA CHIRINOS Permiso por protección temporal - PPT 5850348, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 4 No 4 19 Barrio la Joya para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

29144424

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 24/07/2024

Desfijar el: 30/07/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ELENA PATRICIA VERDUGO CARDOSO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Santander
Centro Zonal Luis Carlos Galán Sarmiento (Esp. En Protección)
Santander - Bucaramanga